Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

Las recientes declaraciones del Intendente Municipal, respecto de la carencia de recurso humano en el único efector de salud para afrontar la atención ante el COVID - 19, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo ha manifestado públicamente que profesionales de la salud no integrantes de la planta permanente se han puesto a disposición colaborando en las tareas sanitarias.

Que las diferentes especialidades se han unido al trabajo colectivo dentro del nosocomio, redistribuyendo tareas.

Que es necesario ante la reducción de atención en las salas de atención primaria en los diferentes barrios, la redistribución de su personal, para afectarlo exclusivamente al nosocomio local.

Que es imperioso en este contexto, con el aumento exponencial de casos positivos y familias aisladas, que la dirección del Hospital tome la decisión de convocar formalmente a profesionales de la salud de todas las especialidades, a los fines de elaborar un plan de contingencia que permita descomprimir al recurso humano que se encuentra afectado a la atención específica del virus.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

C O M U N I C A C I Ó N Nº 169/20

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, a través de la Dirección del ---------- Hospital Municipal, tenga a bien convocar formalmente a todos los profesionales de la salud privados de todas las especialidades del Partido de Balcarce, a los fines de colaborar con el escaso recurso humano que se encuentra atendiendo los pacientes que atraviesan el COVID-19, permitiéndole generar un plan de contingencia en el grave contexto sanitario que atravesamos en la ciudad. ----------

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, ---------- regístrese, publíquese.----------

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinte. FIRMADO: Doctora Sol Di Gerónimo - VICEPRESIDENTE I – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.----------